

PRESENTACIÓN

En el presente reporte de investigación, el profesor Oscar Enrique Martínez López plantea como hipótesis que la economía informal es resultado de la estructura de incentivos del marco institucional, que promueven más un comportamiento improductivo expresado en el oportunismo contractual por parte de los agentes económicos. Por consiguiente, el estudio está centrado en el análisis de uno de esos agentes económicos: los trabajadores en la economía informal. Aunque en algunos casos la definición de informalidad tiene que ver con la relación laboral que tiene el trabajador con las empresas en otras situaciones el criterio de informalidad está determinado por las características de las unidades económicas de los empleadores y de los trabajadores por cuenta propia, en consecuencia entonces se tendrá una apreciación parcial de otro de los agentes económicos: empresarios (trabajadores por cuenta propia y los empleadores).

El reporte consta de 2 apartados; el primero, describe el marco operacional de la estimación de la Economía informal en México; y, el segundo, describe el empleo informal en México por medio de la ENOE 2005-2010.

Este trabajo fue desarrollado durante 2012 como parte de los trabajos del Grupo de Investigación en Economía Institucional, y es resultado de investigación del Proyecto No. 996 "Las actividades económicas informales de México".

Atentamente



DRA. MA. BEATRIZ GARCÍA CASTRO
Jefa del Departamento de Economía

Reporte de Investigación

“LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA
INFORMAL EN MÉXICO CON LA ENOE:
2005-2010”

Elaborado por:

Mtro. Oscar Enrique Martínez López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Julio, 2012

REPORTE DE INVESTIGACIÓN:

La evolución de la economía informal en México con la ENOE: 2005-2010.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Las actividades económicas informales de México.

Número de Proyecto: 996

Autor: Mtro. Oscar Enrique Martínez López

Profesor-Investigador del Departamento de Economía

En esta investigación entendemos a la economía informal como una lógica de comportamiento de los agentes económicos que transgrede las principales normas y regulaciones económicas resultado de la estructura de incentivos inherente a las instituciones. Entonces más que existir sólo en un sector económico, por ejemplo empleados dentro del sector informal o empresas dentro del sector informal, ella puede existir en todas las esferas de la actividad económica: producción, distribución y consumo. Por lo tanto la economía informal abarca tanto la producción, la distribución y el consumo.

De acuerdo a esta definición, la hipótesis planteada consiste en que dicha lógica de comportamiento es resultado de la estructura de incentivos del marco institucional, que promueven más un comportamiento improductivo expresado en el oportunismo contractual por parte de los agentes económicos. Por consiguiente, nuestro estudio está centrado en el análisis de uno de esos agentes económicos: los trabajadores en la economía informal. Aunque en algunos casos la definición de informalidad tiene que ver con la relación laboral que tiene el trabajador con las empresas en otras situaciones el criterio de informalidad está determinado por las características de las unidades económicas de los empleadores y de los trabajadores por cuenta propia, en consecuencia entonces se tendrá una apreciación parcial de otro de los agentes económicos: empresarios (trabajadores por cuenta propia y los empleadores).

La metodología propuesta para operacionalizar nuestra hipótesis consiste en la aplicación de las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (15ª CIET) y en la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (17ª CIET), celebradas en Enero de 1993 y Noviembre y Diciembre de 2003, respectivamente, para definir directrices en la medición del empleo dentro de la economía informal.

La principal institución en introducir el concepto de sector informal en la década de 1970 fue la OIT. De hecho desde un inicio fue un término construido para captar las actividades generadoras de empleos y, por tanto de, ingresos de aquellos segmentos marginados de la economía. Por ejemplo, en la memoria del Director General a la reunión de 1991 de la Conferencia Internacional del Trabajo se delimitó al sector informal como:

Las muy pequeñas unidades de producción y distribución de bienes y servicios, situadas en las zonas urbanas de los países en desarrollo; dichas unidades pertenecen casi siempre a productores independientes y trabajadores independientes que a veces emplean a miembros de la familia o algunos asalariados o aprendices. Estas unidades disponen de muy poco o de ningún capital; utilizan técnicas rudimentarias y mano de obra escasamente calificada, por lo que su productividad es reducida; quienes trabajan en ellas suelen obtener ingresos muy bajos e irregulares, y su empleo es sumamente inestable (OIT, 1991: 4).

No obstante, a que está definición representa en alguna medida alguna situación presente en la economía informal. Uno de los resultados importantes de la 15ª CIET fue establecer una definición estadística internacional del sector informal la cual fue retomada en la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993. Considerando en primera instancia como principal objetivo tener una estimación de la contribución del sector informal en el Producto Interno Bruto, para lo cual se necesitaba separar en una cuenta a dicho sector; y un segundo objetivo fue establecer una definición internacional del fenómeno que fuese aceptable por los estadísticos del trabajo así como por los contadores nacionales. El sector informal

se definió de acuerdo a las características de las unidades de producción (empresas) en donde se desarrollan las actividades (enfoque empresarial), dejando a un lado las diferentes condiciones de los puestos de trabajo (enfoque laboral) (Hussmanns, 2005:1).

La 15ª CIET definió al empleo en el sector informal como todas aquellas personas ocupadas en las empresas informales, o todas aquellas personas quienes, durante el periodo de referencia, estaban empleadas en al menos una empresa informal, independientemente de su situación en el empleo y de si se trataba de una ocupación principal o secundaria. Las empresas en el sector informal fueron definidas sobre la base de los siguientes criterios (Hussmanns, 2005:3):

- a) Aquellas empresas privadas no constituidas en sociedad (excluyendo a las cuasi-sociedades), por ejemplo comprende a las empresas propiedad de los individuos u hogares que no están constituidas como sociedad independientes de sus propietarios, y que no cuentan con registros de contabilidad que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa, por una parte, y de otras actividades de sus propietarios, por otra. Incluye tanto a las empresas no constituidas en sociedad propiedad y operadas por individuos miembros de un hogar o por varios miembros del mismo hogar como a las asociaciones no constituidas y cooperativas formadas por miembros de diferentes hogares, si carecen de un conjunto de registros de contabilidad.
- b) Todos o por lo menos alguno de los bienes o servicios producidos son destinados a la venta o al intercambio, con la posible inclusión del sector informal de los hogares que producen servicios personales o domésticos empleando trabajadores domésticos remunerados.
- c) Su tamaño en términos del número de ocupados por debajo de un cierto umbral determinado de acuerdo con las condiciones nacionales (generalmente entre 5 y 10 trabajadores, por ejemplo el Grupo Delhi

recomendó internacionalmente menos de 5 trabajadores), y/o que no estén registradas en virtud de las disposiciones específicas de la legislación nacional (como pueden ser las leyes comerciales o la regulación empresarial, leyes fiscales o de seguridad social o de grupos profesionales, o leyes, regulaciones y decretos similares establecidos por los órganos establecidos por los órganos legislativos nacionales, distintos a las leyes empresariales y comerciales).

- d) Ellas se dedican a actividades no agrícolas, incluyendo actividades no agrícolas secundarias de las empresas del sector agrícola.

La definición internacional del sector informal por la 15ª CIET está sustentada en dos estructuras conceptuales: “sector” y “empresa”. El término “sector” es utilizado como en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93), significa un sector institucional y no un sector industrial, es decir es entendido como un grupo de unidades de producción con características comunes en términos de objetivos económicos, funciones y comportamiento. El resultado no es necesariamente un grupo homogéneo de empresas. Para propósitos de análisis y de la aplicación de políticas puede ser útil subdividir en subsectores cada vez más homogéneos. Por otro parte, la noción de empresa es más amplia, porque comprende a cualquier unidad de producción que se dedica a la producción de un bien o servicio para el mercado. No solamente incluye las unidades de producción que emplean mano de obra contratada sino también incluye aquellas que son poseídas y administradas por individuos autónomos. Las actividades pueden realizar dentro o fuera del hogar del propietario de la empresa, en instalaciones identificables o sin una ubicación fija. De acuerdo con lo anterior, los vendedores callejeros independientes, los conductores de taxis, los trabajadores a domicilio, etc., son considerados como empresas.

En este sentido las unidades de producción son clasificadas en tres sectores:

- 1) Empresas Formales: Empresas constituidas en sociedad, instituciones no lucrativas, unidades gubernamentales.
- 2) Empresas Informales: Empresas privadas que no están constituidas como entidades jurídicamente independientes de sus propietarios, y que no disponen de una contabilidad completa que permita la separación de las actividades de producción de la empresa, por una parte, y de otras actividades de sus propietarios, por otra.
- 3) Hogares: hogares que producen bienes para su propio uso final, así como los que emplean a trabajadores domésticos remunerados.

La identificación del empleo en el sector informal está determinada desde una perspectiva empresarial, es decir, independientemente del puesto de trabajo de la persona ocupada, lo que importa es que la empresa en donde labora cumpla con las características para clasificarla como una unidad de producción perteneciente al sector informal. Sin embargo, esta perspectiva ha recibido una serie de críticas:

- a) Las personas que participan en actividades por cuenta propia de manera casual y/o a escala muy pequeña pueden no ser reportadas en los estudios o encuestas estadísticas, aunque su actividad esté dentro de la definición de empresa.
- b) Las estadísticas del sector informal pueden ser afectadas por errores de clasificación de ciertos grupos de personas ocupadas por su situación en el empleo, tales como los trabajadores a domicilio, subcontratistas, trabajadores autónomos u otros trabajadores cuya actividad está en la frontera entre un trabajador por cuenta propia y un trabajador asalariado.
- c) La definición centrada en una perspectiva empresarial del sector informal no es capaz de capturar todos los aspectos de la llamada informalización

del empleo, la cual ha generado un incremento de varias formas del empleo informal (no estandarizado, atípico, alternativo, irregular y precario) y en forma paralela el crecimiento del sector informal, lo cual ha sido observado en varios países.

A partir de estos comentarios el Grupo Delhi (Grupo de Expertos sobre las Estadísticas Informales) se ha preocupado por una definición complementaria del empleo en el sector informal que considere no sólo una definición sino también una medición del empleo informal.

Sin embargo, esta preocupación abarca, sin lugar a dudas, un concepto mucho más amplio que el término “sector informal” y remite entonces a incorporar la noción de la “economía informal”. Siguiendo una definición más operativa que teórica, es decir más centrada en lograr la identificación del fenómeno de la informalidad, la OIT la entiende como aquellas actividades económicas realizadas por los trabajadores y unidades económicas que (ya sea en los hechos o por derecho) no están protegidas o lo están de manera insuficiente por los distintos acuerdos formales (OIT, 2002:3).

Así la definición anterior es de particular importancia para nuestro estudio porque servirá para identificar el tamaño de la economía informal en México sólo en términos del empleo.

Resultado de los avances del Grupo Delhi en la 17ª CIET se precisaron las directrices para las estadísticas del empleo en la economía informal comprendiendo dos universos: el empleo en el sector informal y otras formas de empleo informal fuera del sector informal. Este último componente, está justificado por el constante crecimiento de la llamada especialización flexible que ha traído consigo un incremento del empleo asalariado no reglamentado desde los trabajadores a domicilio hasta los trabajadores en grandes fábricas pasando por los trabajadores industriales que trabajan fuera de la empresa y trabajadores ocasionales, temporales y a tiempo parcial. Reconociendo también la existencia

de que una persona puede tener una o más ocupaciones formales y/o informales, la unidad de análisis son los puestos de trabajo y no las personas, por lo que se considera la situación del trabajador según su puesto de trabajo.

Considerando la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo de 1993, conocida como la CISE-93, que identifica los siguientes grupos ocupacionales:

1. Trabajadores por cuenta propia: tienen empleos independientes pero que no contratan “asalariados” a lo largo de un período continuo.
2. Empleadores: empleos independientes (es decir, las personas cuya remuneración depende directamente de los beneficios obtenidos o esperados de los bienes y servicios producidos) y que contratan a una o a más personas para que trabajen para ellos en calidad de asalariados a lo largo de un periodo continuo.
3. Trabajadores familiares auxiliares: tienen un empleo independiente en un establecimiento dirigido por una empresa de su familia, pero cuya participación en el funcionamiento de éste es demasiado limitada para ser considerados socios.
4. Asalariados: son aquellos empleos que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos del empleador.
5. Miembros de cooperativas de productores: empleo independiente en una cooperativa de producción de bienes y servicios, donde cada miembro participa igualdad de condiciones en la adopción de las principales decisiones relativas a la cooperativa.
6. Los trabajadores que no pueden clasificarse según la situación en el empleo: empleos de los cuales no se dispone de suficiente información pertinente y/o que no se pueden incluir en ninguna de las categorías anteriores.

La 17ª CIET retoma esta clasificación para construir una matriz bidimensional que utiliza coherente y consistentemente tanto un enfoque empresarial y un enfoque laboral para dar cuenta del empleo informal en la economía informal. Así definió al

empleo informal como el número de ocupaciones informales en las empresas del sector formal e informal y en los hogares. La matriz está compuesta en los renglones por las unidades de producción y en las columnas por los puestos de trabajo:

Cuadro 1: Matriz de Hussmanns (2005) para el empleo informal en la economía informal.

Unidades de Producción:	Puestos de trabajo según la situación									
	Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Trabajadores familiares auxiliares		Trabajadores asalariados		Miembros de cooperativas de Productores	
	informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Empresas del sector formal					1		2			
Empresas del sector informal	3		4		5		6	7	8	
Hogares	9						10			

Fuente: Hussmanns, 2005: 23.
 Empleo informal: 1 a 6 y 8 a 10; empleo en el sector informal: 3-8 empleo informal fuera del sector informal: 1, 2, 9 y 10.

El criterio para determinar una ocupación informal es que ésta se encuentre al margen del marco de la reglamentación, por las siguientes causas: a) las empresas en las que se encuentran los puestos son demasiado pequeñas y/o no están registradas en virtud del derecho comercial; b) la legislación laboral no capta específicamente los puestos de trabajo “atípicos” (ocasionales, a tiempo parcial, temporales o a domicilio), o bien no se ha probado la aplicación de dicha legislación a los mismos o a los subcontratistas. De esta forma el empleo informal comprende:

- Trabajadores familiares auxiliares (celdas 1 y 5). Independientemente de si trabajan en empresas formales o en empresas informales. La condición informal de sus ocupaciones es debido a la inexistencia de un contrato de trabajo y a la falta de protección jurídica o social derivada del propio puesto.
- Trabajadores asalariados con ocupaciones informales, ya sea que se encuentren en empresas formales o informales o trabajadores domésticos remunerados empleados por los hogares (celda 2, 6 y 10). El carácter informal de las ocupaciones es porque su relación de empleo no está sujeta a la legislación laboral habitual y al pago de impuestos, y no disfrutan de protección social o del derecho a ciertas prestaciones laborales (por ejemplo, preaviso de despido, compensación por despido, vacaciones anuales o licencia por enfermedad pagadas, etc) debido a las siguientes razones: el trabajador o el puesto de trabajo no están declarados; el puesto de trabajo es ocasional o de corta duración; las horas de trabajo o el salario están por debajo de un cierto umbral; el empleador es un empresa no registrada o una persona en un hogar; o el lugar de trabajo está fuera del establecimiento del empleador o de la empresa del cliente.
- Trabajadores por cuenta propia y empleadores que tienen sus propias empresas informales (celda 3 y 4). La situación de informalidad de sus puestos es causada directamente de las características de las empresas que poseen.
- Miembros de cooperativas de productores informales (celda 8). Es decir, las cooperativas que no están constituidas en una entidad jurídica. La naturaleza informal de sus trabajos se desprende directamente de las características de las cooperativas que poseen.
- Los trabajadores independientes que producen bienes para su propio uso final en su hogar como, por ejemplo, las granjas de subsistencia y los hogares que emprenden la construcción de su propia vivienda.

Así el empleo informal dentro de la economía informal será la suma de las celdas 1 a 6 y 8 a 10¹; mientras que el empleo en el sector informal incluye la suma de las celdas 3-8. Cabe destacar que se habla de la ocupación principal, sin embargo podemos extender, como lo veremos más adelante, el análisis también para las ocupaciones secundarias, es decir podemos tener en nuestro universo de las ocupaciones informales una más: ocupación secundaria informal que deberá de incluir cualquiera de las condiciones de informalidad descritas en las celdas 1 a 6 y 8 a 10.

Por otra parte, las celdas en color oscuro representan puestos de trabajo que, por definición, no existen en el tipo de unidad de producción de que se trate. Mientras que, las celdas en gris expresan los puestos de trabajo que existen en el tipo de unidad de producción de que se trate pero no son parte del fenómeno a estudiar.

De esta forma, la propuesta metodológica de la OIT sirve como un instrumento operativo para mostrar la pertinencia de algunas de las ideas implícitas en nuestra definición de la economía informal. Primero, refleja que la economía informal como una lógica de comportamiento puede existir en cualquier sector de la economía, es decir llámese empresas formales, empresas informales u hogares. Segundo, sugiere que puede ser entendida como una lógica que transgrede las instituciones formales puesto que el criterio para identificar a una ocupación informal es que esté al margen de las instituciones formales, en algunas situaciones porque implica una violación a la ley y/o algunas otras porque la ley no ha logrado adaptarse a las condiciones actuales garantizando protección a los distintos trabajos, pero en ambos casos la estructura de incentivos determina una u otra situación. Tercero, proporciona un criterio operacional para clasificar las distintas

¹ La celda 7 incluye a los trabajadores que laboran en empresas informales pero que ocupan puestos formales. (Tales casos pueden ocurrir cuando, por ejemplo, las empresas se definen como informales basándose únicamente en el criterio del tamaño o cuando no existe relación administrativa entre el registro de los trabajadores y el registro de los empleadores. Sin embargo, lo más probable es que no sean muy numerosos.)

ocupaciones informales según el propósito de la actividad informal: a) actividades informales en su totalidad, que incluye a todos los agentes económicos (trabajadores) que dependen única y exclusivamente de los ingresos por dicha actividad (incluye a todas las ocupaciones informales descritas anteriormente, excepto los trabajadores con ocupación informal que laboran en empresas formales y a los empleadores del sector informal, hablando desde la perspectiva de la ocupación principal); 2) actividades que complementan el ingreso que obtienen por medios formales (incluye a todas las ocupaciones informales descritas anteriormente, hablando desde la perspectiva de la ocupación secundaria); 3) otras actividades que eligen un determinado margen de informalidad con la finalidad de evadir las normas económicas, para poder obtener mayores beneficios (comprende a los empleadores del sector formal que contratan trabajadores asalariados pero que su ocupación no es protegida por la legislación laboral, y también se considera a los empleadores del sector informal).

1. MARCO OPERACIONAL DE LA ESTIMACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO

La estimación de la economía informal a través del empleo requiere de una fuente de información estadística que capte las características de los trabajos de las personas ocupadas en las distintas unidades económicas y no sólo en las pequeñas empresas. En este sentido, en el caso particular de México la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es una encuesta con una filosofía que responde a las necesidades actuales del país en relación a los cambios ocurridos en el mercado de trabajo en México en los últimos años y donde no solo se busca una renovación y actualización temática en la información generada sino también en la calidad de los procesos que la respaldan². Los antecedentes inmediatos de la ENOE son la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). La ENOE tiene como objetivos generales: a) garantizar

² Las necesidades del país en ese momento en materia de estadísticas de la población ocupada son: a) información con cobertura nacional, b) representatividad urbana y rural, y c) información continua.

que el país cuente con información estadística básica con representación nacional sobre las características ocupacionales de la población, b) proporcionar información estadística sociodemográfica que permita complementar y profundizar el análisis de las características ocupacionales de la población mexicana y c) ampliar la oferta de indicadores de carácter estratégico para el conocimiento cabal de la realidad nacional y la toma de decisiones orientadas a la formulación de políticas laborales (INEGI, 2007: 12-13). Contempla las recomendaciones internacionales como por ejemplo de la OIT, de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y de los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN).

La ENOE se aplica a partir del primer trimestre del 2005 y su periodicidad es trimestral. Sin embargo, sólo ocuparemos los datos referidos al segundo trimestre entre 2005 y 2010, para evitar problemas de estacionalidad con algunas variables de la encuesta. Dentro de la información fundamental de la encuesta se encuentra el tipo de ocupación (puestos de trabajo): trabajadores por cuenta propia, empleadores, trabajadores familiares auxiliares y trabajadores asalariados. Asimismo también identifica tres unidades de producción: empresas formales e informales y el sector de hogares. Lo más importante para fines de nuestra investigación es que dentro de su marco conceptual permite identificar al sector informal y la informalización en las relaciones laborales.

En esta investigación la Economía Informal es entendida como una lógica de comportamiento que transgreden, o están al margen de las instituciones formales, resultado de la estructura de incentivos del marco legal. Por lo tanto, desde nuestra perspectiva la Economía Informal representa ser un fenómeno más amplio y que no se reduce a la definición del Sector Informal utilizada por varios organismos nacionales e internacionales como la OIT o el INEGI. En este sentido, y en el marco del Sistema de Cuentas Nacional 2008 (SCN2008), la Economía Informal incluye cuatro actividades de producción: producción ilegal, producción oculta o clandestina, producción en el sector informal y producción en sector de

los hogares. Es importante destacar que la lógica de comportamiento en cada una de las unidades de producción es distinta pero que la característica común es que transgrede la norma institucional, es decir puede ser inadvertida o intencional; por ejemplo, en el caso de la producción clandestina se ocultan deliberadamente a las autoridades públicas ya sea para evitar el pago de los impuestos sobre el ingreso, sobre el valor agregado u otros, para evitar el pago de contribuciones a la seguridad social, para no tener que cumplir ciertas condiciones laborales³, o para no tener que cumplir con ciertos procedimientos administrativos⁴. Sin embargo, en el caso de la producción del sector informal no es un esfuerzo deliberado sino es resultado de estrategias generadoras de ingresos y empleos para satisfacer necesidades básicas. Lo importante es que independientemente de la intencionalidad, o no, para evadir el marco legal ambos comportamientos son resultado de los costos para cumplir las leyes o los beneficios por no cumplirlas, en el caso de que la producción subterránea o ilegal, o a consecuencias de los pocos incentivos para generar empresas o empleos formales. De hecho, según el marco conceptual del SCN2008 las unidades de producción en teoría tienen la posibilidad de realizar actividades legales (no subterráneas y subterráneas) e ilegales, y para ello pueden ocupar empleos formales e informales.

Cuadro 2 Actividades y empleos en las unidades de producción					
Unidades de Producción	Actividades			Ocupaciones	
	Legal		Ilegal	Formales	Informales
	No subterránea	Subterránea			
Empresas del sector formal*					
Empresas del sector Informal*					
Hogares*					

* Definidos según la 15 CIET.
Fuente: Hussmanns, 2005: 10-11

Así la ENOE define al sector informal como: *las unidades económicas que realizan sus actividades a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas.* La inexistencia de prácticas contables convencionales constituye el

³ Tales como el salario mínimo, jornada laboral máxima condiciones de seguridad e higiene en el lugar de trabajo.

⁴ Cumplir con el llenado de cuestionarios estadísticos u otros formularios administrativos.

criterio operativo para identificar a las unidades de producción en el sector informal puesto que constituye una evidencia de que no existe una distinción entre el patrimonio del hogar y del negocio, o entre los flujos de gasto del negocio y los del hogar (INEGI, 2007: 21). La informalización en las relaciones laborales se puede identificar vía la inexistencia de un contrato de trabajo escrito o el no acceder a las instituciones de salud por medio de la relación laboral que generalmente funciona fuera del sector informal (INEGI, 2007: 22).

Para operacionalizar nuestra definición utilizamos dos variables proxis para el empleo no protegido (que implicaría actividades legales pero que son ocultadas de manera deliberadamente) y las empresas del sector informal (que comprende según la definición de la 15ª CIET empresas no constituidas en sociedad estrategias generadoras de empleo e ingresos para satisfacer necesidades básicas). Así para la primera, ocupamos como criterio operativo que las personas ocupadas no cuenten con acceso a la seguridad social por la vía laboral, para clasificarlas como ocupaciones informales. Para la segunda, se utiliza un criterio múltiple para las unidades de producción, es decir que sea un negocio de tipo independiente, personal o familiar sin llevar un registro contable más que un cuadernillo personal de cuentas, o un negocio de tipo independiente, personal o familiar sin local, oficina o establecimiento; o es una unidad doméstica o trabajador o trabajador de otro trabajador o es una actividad del sector agrícola en donde el giro del negocio pertenece a las siguientes ramas: edificación y autoconstrucción residencial; comercio ambulante de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; comercio ambulante de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado; comercio ambulante de artículos para el cuidado de la salud; comercio ambulante de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; comercio ambulante de muebles, artículos para el hogar y de artículos usados; comercio ambulante de artículos de ferretería, tlapalería; comercio ambulante de partes y refacciones para automóviles, camionetas y combustibles; trabajadores ambulantes en espectáculos; venta ambulante de billetes de lotería nacional; servicios de preparación de alimentos y bebidas por trabajadores en

unidades ambulantes; servicios de cuidado y de lavado de automóviles por trabajadores ambulantes.

Aplicando estos criterios operacionales a la información que proporciona la ENOE podemos adaptar la matriz de Hussmans para el caso de México, y con ello encontrar una estimación del empleo en la Economía Informal como sigue:

Cuadro 3. Adaptación de la matriz de Hussmans (2005) para el empleo informal en la economía informal de México.								
Unidades de Producción:	Puestos de trabajo según la situación							
	Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Trabajadores familiares auxiliares (trabajadores no remunerados)		Trabajadores asalariados	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Empresas del sector formal	12				1		2	
Empresas del sector informal	3		4		5		6	7
Hogares	9				11		10	

Fuente: Elaboración propia, adaptado a partir de Hussmans, 2004: 23.
 Empleo informal: 1 a 6 y 9 a 12; empleo en el sector informal: 3 -7; empleo informal fuera del sector informal: 1, 2, 9 -12.

Las categorías de empleo en la economía informal para el caso de México son exactamente las mismas que en la matriz original de Hussmans, excepto la

condición miembro de una cooperativa de productores porque no es posible identificarla según la información de la ENOE, por lo tanto la celda número ocho ha sido excluida del análisis. Sin embargo, analizando los resultados trimestrales de la ENOE a partir de primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2010 se observa que en la unidad de producción de los hogares existen un conjunto de trabajadores no remunerados que desde nuestro punto de vista son informales porque en primera instancia no reciben un salario y en segunda porque no acceden de seguridad a la seguridad social, por lo tanto abrimos una nueva celda con el número 11; y por otro lado, en la categoría de trabajadores independientes agregamos una celda número 12 para incorporar a trabajadores independientes que trabajan en actividades o empresas formales pero que no cuentan con acceso a la seguridad social. Por último, en la ENOE permite identificar las características de la segunda ocupación de una persona ocupada. La definición operacional del empleo informal en México permite presentar la siguiente tipología de actividades informales desde una perspectiva laboral:

- 1) Informales por cuenta propia (trabajadores por cuenta propia y empleadores que trabajan en empresas del sector informal y en los hogares, además de aquellos trabajadores por cuenta propia en actividades formales pero sin acceso a la seguridad social) celdas: 3, 4, 9 y 12.
- 2) Informales no remunerados, celdas: 1,5 y 11.
- 3) Informales asalariados (incluye a los asalariados sin acceso a la seguridad social por la vía laboral) celdas: 2, 6, 10.
- 4) Trabajadores con ocupación secundaria informal pero con una ocupación principal formal.

2. EL EMPLEO INFORMAL EN MÉXICO POR MEDIO DE LA ENOE 2005-2010.

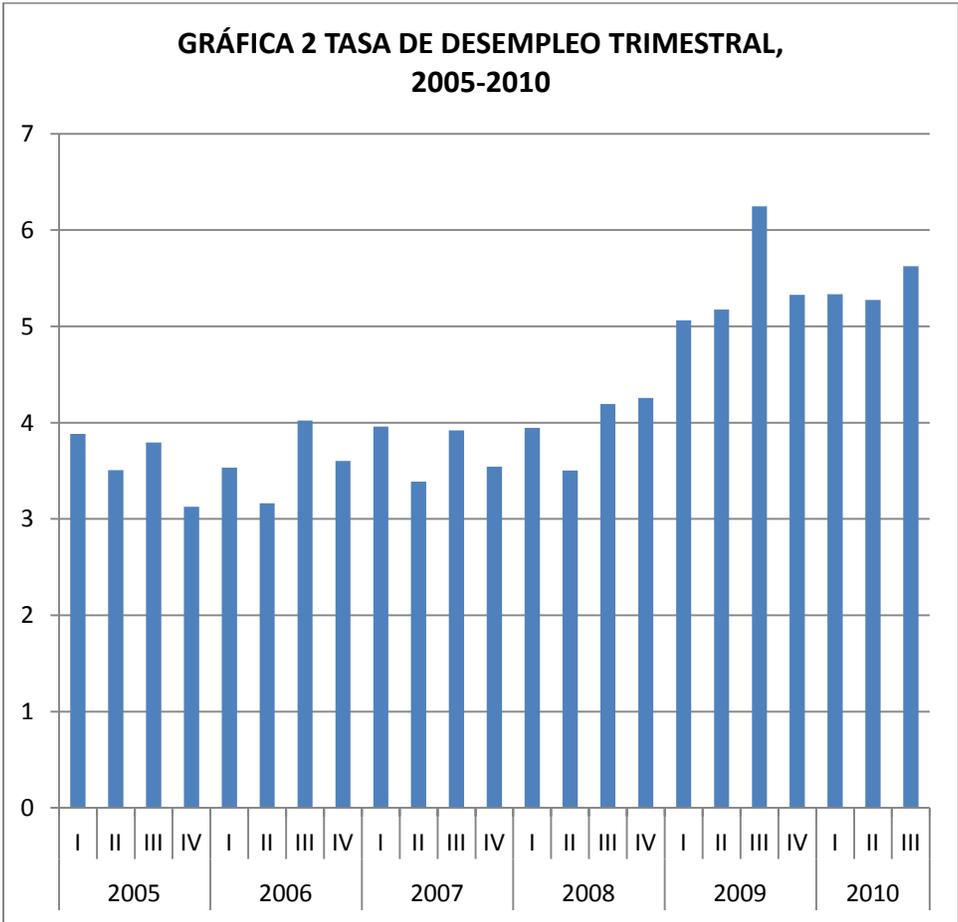
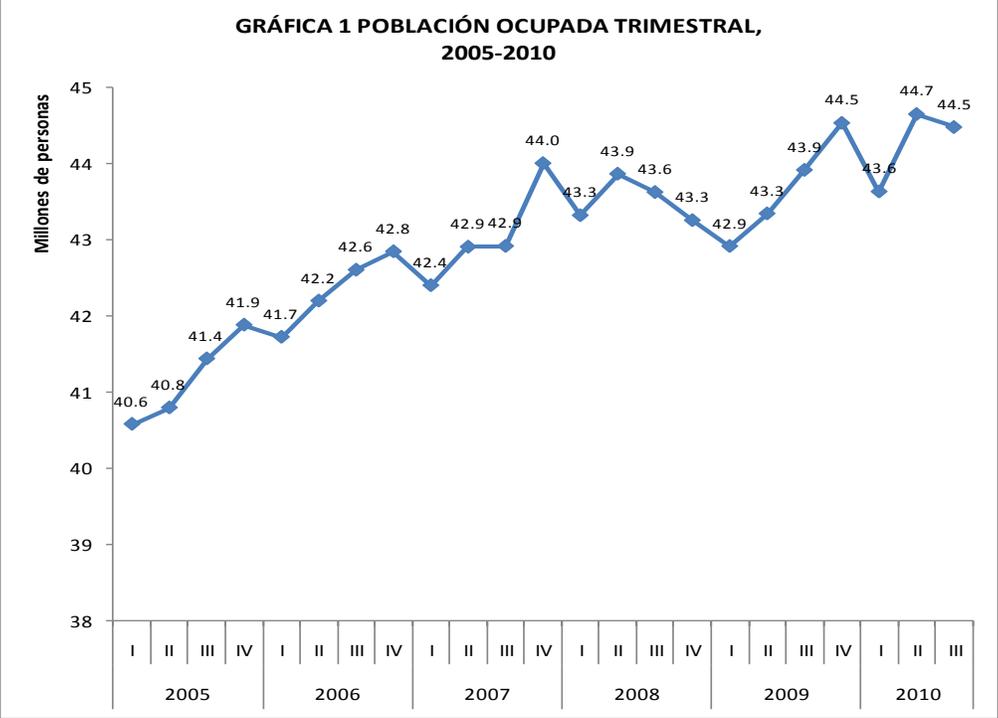
2.1 Condiciones generales del mercado de trabajo en México durante 2005-2010

La Población Económicamente Activa (PEA), definida como la población de 14 años y más disponible para producir bienes y/o servicios, pasó de 42.2 millones (57.44%) en el segundo trimestre de 2005 a 47.1 millones en 2010 para el mismo trimestre (59.17%). Lo anterior, representó una variación de 4.9 millones significando una variación porcentual 1.73% y la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) fue de 1.83%, lo que indica que la PEA durante el periodo de 2005 a 2010, en términos absolutos, se incrementó en 972 690 personas en promedio por año. Mientras que, durante el periodo, alrededor de 62 de cada 100 hombres y 38 de cada 100 mujeres conforman la PEA.

CUADRO 4. POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD						
Indicador	SEGUNDO TRIMESTRE					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valores absolutos						
I. Población total	103,830,835	104,748,320	105,677,425	106,572,889	107,443,499	108,292,131
2. Población de 14 años y más	73,602,500	74,574,652	75,751,194	76,984,476	78,718,334	79,669,989
Población económicamente activa (PEA)	42,274,306	43,575,476	44,411,852	45,460,003	45,709,355	47,137,757
Ocupada	40,791,814	42,197,775	42,906,656	43,866,696	43,344,281	44,651,832
Desocupada	1,482,492	1,377,701	1,505,196	1,593,307	2,365,074	2,485,925
Población no económicamente activa (PNEA)	31,328,194	30,999,176	31,339,342	31,524,473	33,008,979	32,532,232
Disponible	4,478,768	4,663,189	4,939,936	4,759,967	5,864,619	5,597,546
No disponible	26,849,426	26,335,987	26,399,406	26,764,506	27,144,360	26,934,686
Valores relativos						
I. Población total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2. Población de 14 años y más	70.89	71.19	71.68	72.24	73.26	73.57
Población económicamente activa (PEA)	57.44	58.43	58.63	59.05	58.07	59.17
Ocupada	96.49	96.84	96.61	96.50	94.83	94.73
Desocupada	3.51	3.16	3.39	3.50	5.17	5.27
Población no económicamente activa (PNEA)	42.56	42.12	41.37	40.95	41.93	40.83
Disponible	14.30	15.04	15.76	15.10	17.77	17.21
No disponible	85.70	84.96	84.24	84.90	82.23	82.79
Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005-2010.						

Al interior de la PEA es posible identificar a la Población Ocupada definida como la población que se encontró participando en la producción de un bien o prestando un servicio durante la semana de referencia de la ENOE, así como también es

observable la población desocupada reducida a la población no trabajó ni siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero que busco constantemente alguna actividad. La población ocupada mostró una TCPA de 1.82% entre el segundo trimestre de 2005 y 2010, mostrando un ritmo de crecimiento promedio anual, en términos absolutos, de 772 mil personas ocupadas, cuando el ritmo de la PEA es de casi un millón de personas; es importante destacar que el peso de las personas ocupadas en la PEA ha registrado una disminución en el segundo trimestre de 2009 y 2010 en comparación al mismo trimestre pero de 2005. Lo anterior, es reflejo de la insuficiente generación de empleo de la economía mexicana para absorber el crecimiento de la PEA. Por otra parte, la población desocupada muestra una TCPA de 10.9% y como proporción de la PEA pasó de un 3.51% al 5.27% mostrando que las personas desempleadas han manifestado un ritmo de crecimiento mucho más rápido que las personas ocupadas; esto último es consecuencia de las crisis financiera en Estados Unidos e Internacional, pero también de cuestiones internas propias la economía mexicana por el modelo de desarrollo exportador basado en la industria maquiladora que ha mostrado síntomas de ineficiencia.

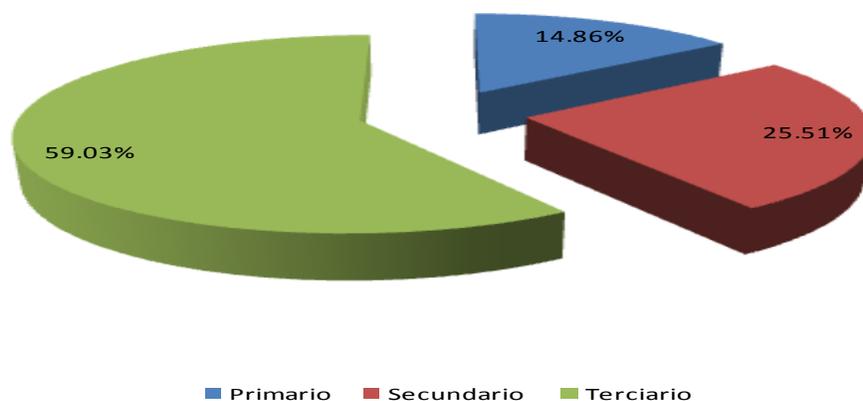


Analizando la población ocupada por sector económico podemos observar que el sector servicios captó el 62.4% de la población ocupada para el segundo trimestre de 2010, cuando para el mismo trimestre en 2005 representó el 59.03%. Lo anterior, es consecuencia de la pérdida relativa del sector agropecuario y del sector industrial. Al interior del sector servicios, el subsector comercio, servicios diversos y servicios personales representan ser los más dinámicos representando el 32.2%, 17.2% y el 13.5% de la PEA ocupada en el sector terciario para el segundo trimestre de 2010. Dentro del sector industrial, la industria manufacturera tiene la mayor contribución puesto que atrajo al 63.6% de la PEA ocupada en el sector secundario para el segundo trimestre de 2010, aunque en el mismo trimestre de 2005 representó el 65.8%.

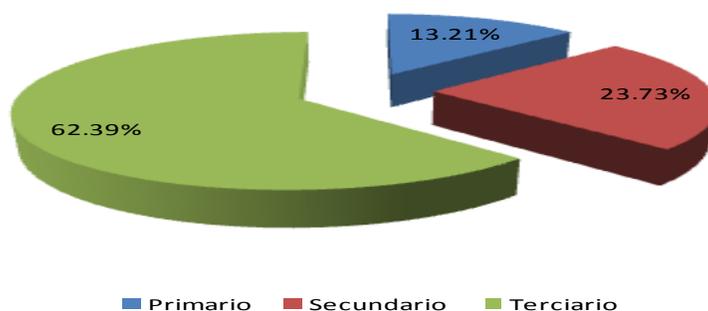
CUADRO 6. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO						
Indicador	SEGUNDO TRIMESTRE					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Sector de actividad económica	100	100	100	100	100	100
Primario	14.86	14.30	13.45	13.13	13.02	13.21
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca						
Secundario	25.51	25.60	25.71	25.49	24.04	23.73
Industria extractiva y de la electricidad	3.65	3.24	3.68	3.48	4.09	3.43
Industria manufacturera	65.78	64.80	63.82	63.95	62.16	63.58
Construcción	30.57	31.96	32.50	32.57	33.75	33.00
Terciario	59.03	59.37	60.10	60.62	62.22	62.39
Comercio	33.31	32.78	32.97	32.35	31.95	32.24
Restaurantes y servicios de alojamiento	10.13	10.04	10.36	10.67	10.35	10.69
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	8.38	8.87	8.27	8.21	8.38	7.95
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9.23	9.44	9.81	10.24	10.23	10.38
Servicios sociales	13.78	13.63	13.70	13.46	13.89	13.52
Servicios diversos	17.20	17.12	16.95	16.89	16.75	17.15
Gobierno y organismos internacionales	7.98	8.12	7.94	8.18	8.44	8.09
No especificado	0.61	0.73	0.73	0.76	0.71	0.67

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005-2010.

GRÁFICA 3 ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO, 2° TRIMESTRE DE 2005.



GRÁFICA 4 ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO, 2° TRIMESTRE DE 2010



Por otra parte, la evolución de la población ocupada según su posición en el trabajo durante el periodo 2005-2010 muestra que los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 1.3 puntos porcentuales para representar en el segundo trimestre de 2010 el 65.6%. Mientras que los trabajadores por cuenta propia disminuyeron un poco más de 0.5 puntos porcentuales, representando el 22.98%. Los trabajadores no remunerados pasaron de 7.45% al 6.70% en el periodo de estudio y los empleadores también registraron la misma tendencia al pasar de 4.7% al 4.5%, aunque en el segundo trimestre de 2007 alcanzaron su mayor valor (5%).

CUADRO 7. POBLACIÓN SEGÚN SU PUESTO DE TRABAJO						
Indicador	SEGUNDO TRIMESTRE					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Población ocupada por:						
Valores absolutos						
Posición en la ocupación	40,791,814	42,197,775	42,906,656	43,866,696	43,344,281	44,651,832
Trabajadores subordinados y remunerados	26,230,272	27,592,042	28,104,010	28,905,410	28,639,156	29,280,772
Asalariados	23,902,118	25,377,844	25,941,504	26,790,786	26,592,226	27,227,323
Con percepciones no salariales ¹	2,328,154	2,214,198	2,162,506	2,114,624	2,046,930	2,053,449
Empleadores	1,908,542	2,057,287	2,161,940	2,169,069	1,937,182	2,117,984
Trabajadores por cuenta propia	9,615,166	9,606,068	9,704,282	9,867,527	9,966,596	10,262,054
Trabajadores no remunerados	3,037,834	2,942,378	2,936,424	2,924,690	2,801,347	2,991,022
No especificado	0	0	0	0	0	0
Valores relativos						
Posición en la ocupación	100	100	100	100	100	100
Trabajadores subordinados y remunerados	64.30	65.39	65.50	65.89	66.07	65.58
Asalariados	91.12	91.98	92.31	92.68	92.85	92.99
Con percepciones no salariales ¹	8.88	8.02	7.69	7.32	7.15	7.01
Empleadores	4.68	4.88	5.04	4.94	4.47	4.74
Trabajadores por cuenta propia	23.57	22.76	22.62	22.49	22.99	22.98
Trabajadores no remunerados	7.45	7.21	6.84	6.67	6.46	6.70
No especificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005-2010.

2.2 Estimación del empleo informal de la economía informal de México

La principal característica del mercado de trabajo en México es que la mayor parte de la población ocupada trabaja en la informalidad. Durante todo el período de estudio el empleo en la economía informal se mantuvo entre el 60% y el 61% de la población ocupada. Por ejemplo, en 2005 alcanzó al 61.4% y para 2010 el 61.5%; se observa también una tendencia a disminuir entre 2005 y 2007, pero a partir de 2008 y hasta 2010 la tendencia se revierte. Los datos mencionados son referidos a la ocupación principal de los trabajadores, sin embargo si incluyéramos al empleo formal de acuerdo a su ocupación principal, pero que cuentan con una segunda ocupación y ésta es de carácter informal⁵. Incluyendo esta última

⁵ La definición de la ocupación secundaria informal utilizada en esta investigación es resultado del análisis de la información otorgada por los cuestionarios de la ENOE durante el periodo de estudio. Así observamos que entre 2005 y 2008 existía la posibilidad de identificar si esa ocupación secundaria proporcionaba acceso a la atención médica. Por lo que la definición de informalidad para esta segunda ocupación fue el no contar con acceso a la seguridad social. Sin embargo, para 2009 y 2010 desapareció del cuestionario la pregunta sobre la el acceso a la atención médica vía

información, entonces la ocupación informal estaría entre 62% y 63%; este incremento poco significativo podría indicar que la informalidad más que ser fuente complementaria de los ingresos formales es más bien la fuente principal de ingreso de los trabajadores, aunque también significar que los ingresos de los trabajadores formales representan una cantidad importante por lo que no encuentran incentivos de ocuparse en una segunda ocupación de carácter informal.

CUADRO 8. EMPLEO EN LA ECONOMÍA INFORMAL, 2005-2010						
SEGUNDO TRIMESTRE						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Trabajadores por cuenta propia	9,555,976	9,554,396	9,676,661	9,836,515	9,929,442	10,237,238
Empleadores	705,869	742,329	765,031	805,081	734,772	780,016
Trabajadores no remunerados	3,001,321	2,909,295	2,904,729	2,885,671	2,760,299	2,941,723
Trabajadores asalariados	11,778,329	12,530,862	12,385,933	12,870,132	13,032,700	13,509,414
Total	25,041,495	25,736,882	25,732,354	26,397,399	26,457,213	27,468,391
Empleo en la economía informal (% PO)	61.39	60.99	59.97	60.18	61.04	61.52
Total de empleo en la economía formal	15,252,659	16,152,849	16,852,502	17,127,137	16,574,989	16,884,274
Empleo en la economía formal (%PO)	37.39	38.28	39.28	39.04	38.24	37.81
Ocupación secundaria informal	697,492	697,990	754,363	822,374	432,897	482,637
Empleo principal y secundario informal (%)	63.10	62.65	61.73	62.05	62.04	62.60
Población ocupada	40,791,814	42,197,775	42,906,656	43,866,696	43,344,281	44,651,832
PEA	42,274,306	43,575,476	44,411,852	45,460,003	45,709,355	47,137,757

Fuente: Elaboración propia, en base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

Hablando sólo de la ocupación principal, podemos observar al interior de la población ocupada informal los trabajadores asalariados y los trabajadores por cuenta propia son los que mayor contribución tienen. Así entre estas dos categorías de ocupación suman el 85.2% de los trabajadores informales (47.04% y 38.16%, respectivamente) en 2005 y en 2010 representan el 86.5% (49.2% y 37.27%, respectivamente). Expresando los resultados de acuerdo a nuestra clasificación de las actividades informales desde una perspectiva laboral (incluyendo información sobre la ocupación secundaria) tenemos que los

la segunda ocupación, por lo que se decidió tomar como variable “proxy” de la informalidad el hecho de que el negocio no tuviera nombre o razón social, o que ella era unidad doméstica o trabajador de otro trabajador, lo cual indica desde nuestra perspectiva que puede ser un negocio no registrado.

informales por cuenta propia y los informales asalariados representan de manera conjunta el 87.8%, mientras que la ocupación secundaria formal sólo representa el 1.7% y los informales no remunerados (trabajadores familiares auxiliares, según la OIT) contribuyen en 11.7% para el 2010. Lo anterior, muestra que una parte importante de la informalidad son los empleos o negocios individuales pero también, y en mayor proporción, la informalidad en las relaciones laborales, es decir las empresas que ocupan trabajadores asalariados pero sin proporcionarles acceso a la seguridad social, incumpliendo la ley laboral.

CUADRO 9. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS ACTIVIDADES LABORALES INFORMALES, 2005-2010						
		Informales				TOTAL
		por cuenta propia	no remunerados	asalariados	ocupación secundaria	
SEGUNDO TRIMESTRE	2005	39.87	11.66	45.76	2.71	100
	2006	38.95	11.01	47.40	2.64	100
	2007	39.42	10.97	46.76	2.85	100
	2008	39.10	10.60	47.28	3.02	100
	2009	39.66	10.27	48.47	1.61	100
	2010	39.42	10.52	48.33	1.73	100

Fuente: Elaboración propia, en base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

Resaltando nuestra definición de la economía informal en el sentido de que ella puede existir en cualquier actividad y no sólo en un sector en particular, como el sector informal, encontramos que el empleo informal fuera del llamado “sector informal” pasó del 54.9% en 2005 al 53.7% en 2010; mientras que en el sector informal representó el 45.1% y el 46.6% respectivamente. Lo anterior muestra que el empleo informal en actividades formales y en el sector de hogares es aún más importante que en las unidades de producción informales, lo cual puede significar que el empleo informal no sólo representa una forma de producción sino también una forma de empleo que en determinadas ocasiones representa tanto un medio para obtener ingreso pero también en otras ocasiones es un medio que permite obtener grandes beneficios evadiendo o infringiendo las normas laborales, comerciales y contables. En caso de que excluyéramos a los trabajadores del sector agrícola, el empleo formal representa en todos los años un poco más del 50% y el empleo informal un poco menos del 50% lo que indica que generalmente

el sector agrícola es una actividad económica con importante grado de informalidad.

CUADRO 9. EMPLEO INFORMAL (OCUPACIÓN PRINCIPAL), 2005-2010						
	SEGUNDO TRIMESTRE					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Población ocupada	40,791,814	42,197,775	42,906,656	43,866,696	43,344,281	44,651,832
Empleo informal	25,041,495	25,736,882	25,732,354	26,397,399	26,457,213	27,468,391
Porcentaje de la población ocupada	61.39	60.99	59.97	60.18	61.04	61.52
Empleo formal	15,252,659	16,152,849	16,852,502	17,127,137	16,574,989	16,884,274
Porcentaje de la población ocupada	37.39	38.28	39.28	39.04	38.24	37.81
Empleo informal en el sector informal	11,285,848	11,348,781	11,489,261	11,898,605	12,042,078	12,711,839
Porcentaje del empleo informal	45.07	44.10	44.65	45.07	45.52	46.28
Empleo informal fuera del sector informal	13,755,647	14,388,101	14,243,093	14,498,794	14,415,135	14,756,552
Porcentaje del empleo informal	54.93	55.90	55.35	54.93	54.48	53.72
Empleo informal sin la agricultura	19,556,049	20,227,858	20,536,433	21,192,483	21,349,064	22,128,275
Empleo informal sin la agricultura	47.94	47.94	47.86	48.31	49.25	49.56
Empleo formal sin la agricultura	50.84	51.33	51.39	50.91	50.03	49.77

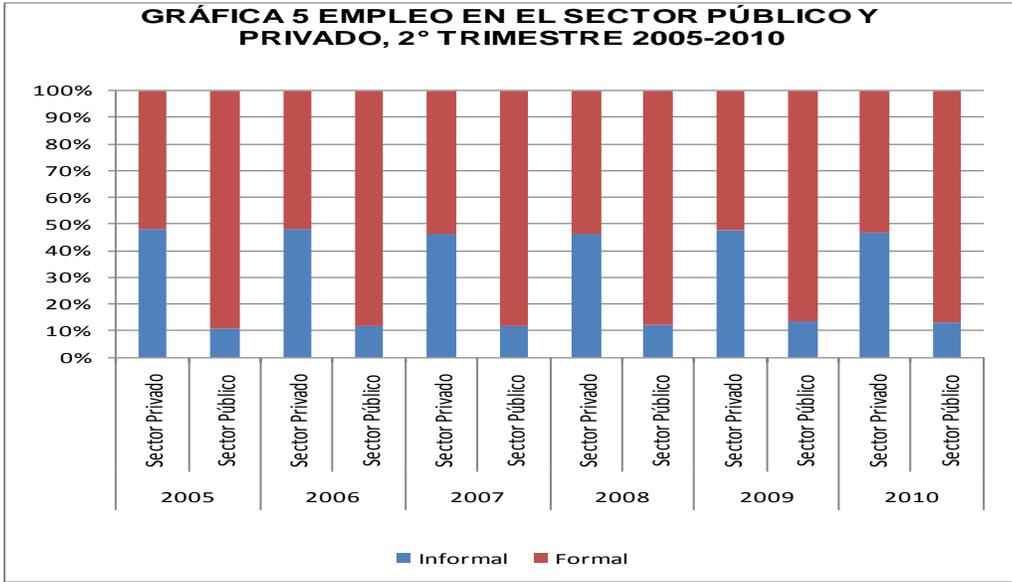
Fuente: Elaboración propia, en base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010.

Analizando al interior del empleo informal podemos encontrar disparidades aún más significativas dependiendo de la unidad de análisis: tipo de unidad económica, rama de actividad económica, tamaño de la unidad económica, zona urbana o rural, jornada de trabajo, ingresos, y grupo ocupacional.

2.2.1 Tipo de unidad económica

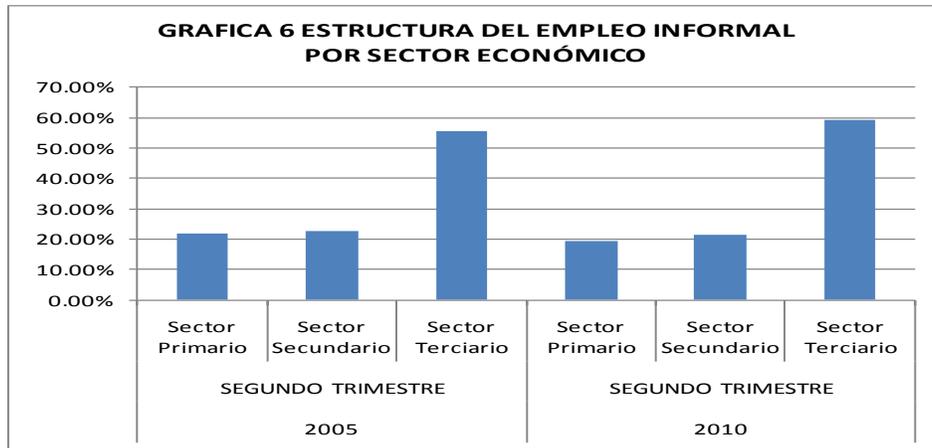
Centrando nuestra atención en el empleo informal por sector público y privado podemos observar que éste es más importante en el sector privado que en el público entre 2005 y 2010 en el segundo trimestre. Por ejemplo, del empleo generado por el sector privado el empleo informal representa entre el 48.3% en 2005 y el 46.9% en 2010, mientras que la contribución del empleo informal en el total del empleo del sector público pasó del 10.6% en 2005 al 13.0%; este comportamiento representa una tendencia creciente del empleo informal en el

sector público pero aún poco significativa. Siendo la categoría de trabajadores asalariados más representativo al interior de los puestos de trabajos informales en ambos sectores, sólo que en el privado constituyen alrededor del 60% de las 4 ocupaciones informales, mientras que en el área pública representa esta misma categoría ocupacional alrededor del 96%.

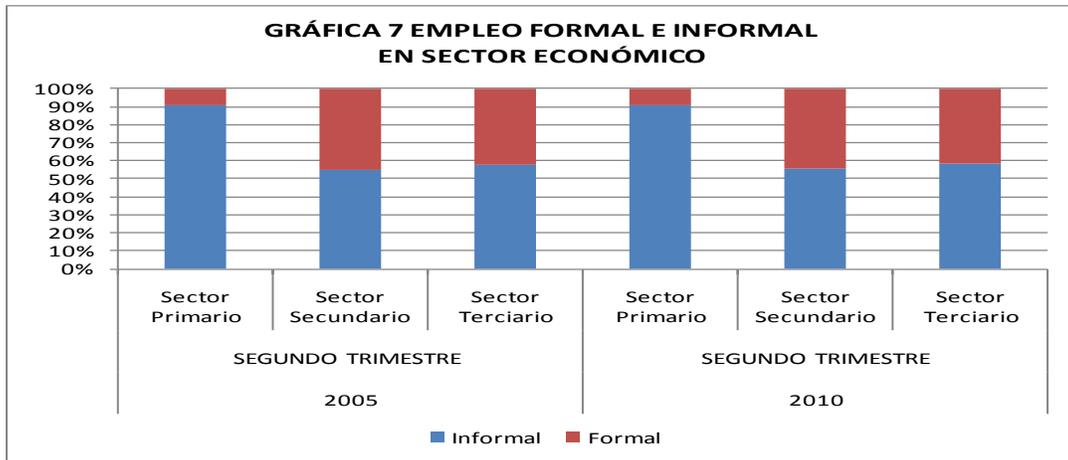


2.2.2 Sector económico y rama de actividad económica

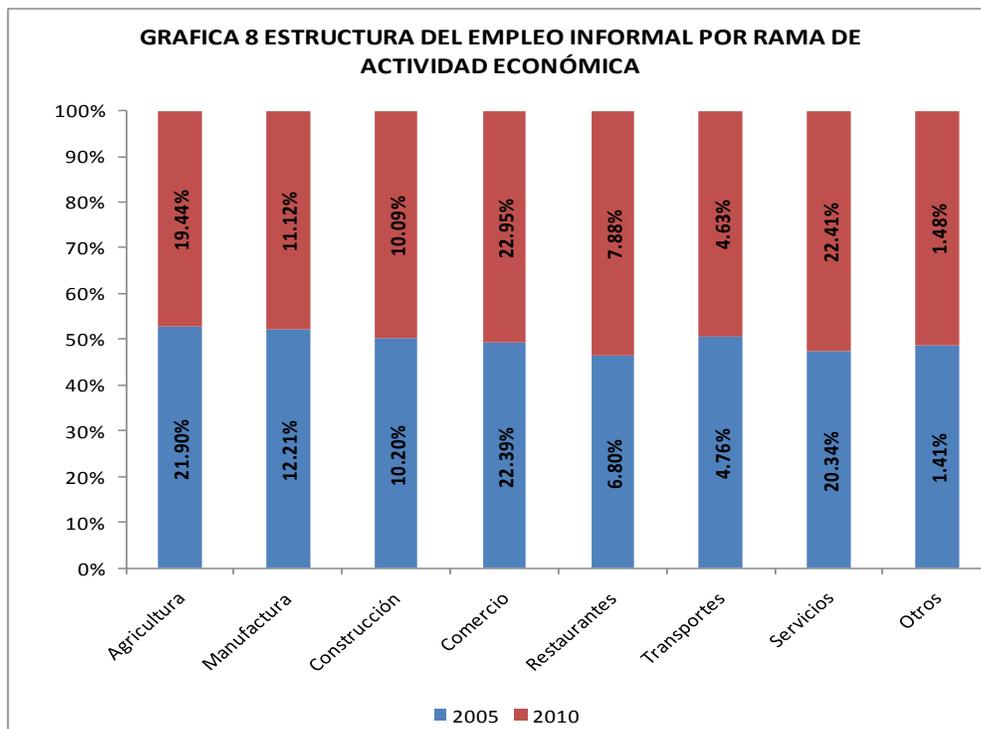
La estructura del empleo informal por sector económico muestra el mismo comportamiento que el comportamiento del empleo total en la economía. Es decir, refleja que el sector servicios es un importante generador de puestos de trabajos informales en el periodo de estudio. Dicho sector representó entre 55.5% en 2005 y 59.2% en 2010, mientras que el sector industrial y el sector primario tienen una participación en el empleo informal alrededor del 22% y del 20%, respectivamente en el mismo periodo.



Analizando al interior de los sectores económicos el peso respectivo tanto del empleo formal como el informal, resulta que el empleo informal representó alrededor del 90.5% entre 2005 y 2010. Mientras que en los sectores industrial y servicios la participación del empleo informal siempre está por encima del 50% para el periodo de estudio. Por ejemplo, en 2010, el sector secundario registró un incremento de casi un punto porcentual con respecto a 2005 para situarse en 55.4%; de la misma forma, en el sector terciario se incremento la participación del empleo informal en 0.7 puntos porcentuales para ubicarse en 58.4% en 2010. Por otra parte, desde los distintos puestos de trabajo informales observamos que es más común encontrar trabajadores asalariados informales tanto en el sector industrial (58.6% en 2010) como en el sector servicios (49.8% en 2010), mientras que los trabajadores independientes informales (41.4% en 2010) y los trabajadores familiares no remunerados (21.7% en 2010) tienen una mayor presencia en el sector agrícola.

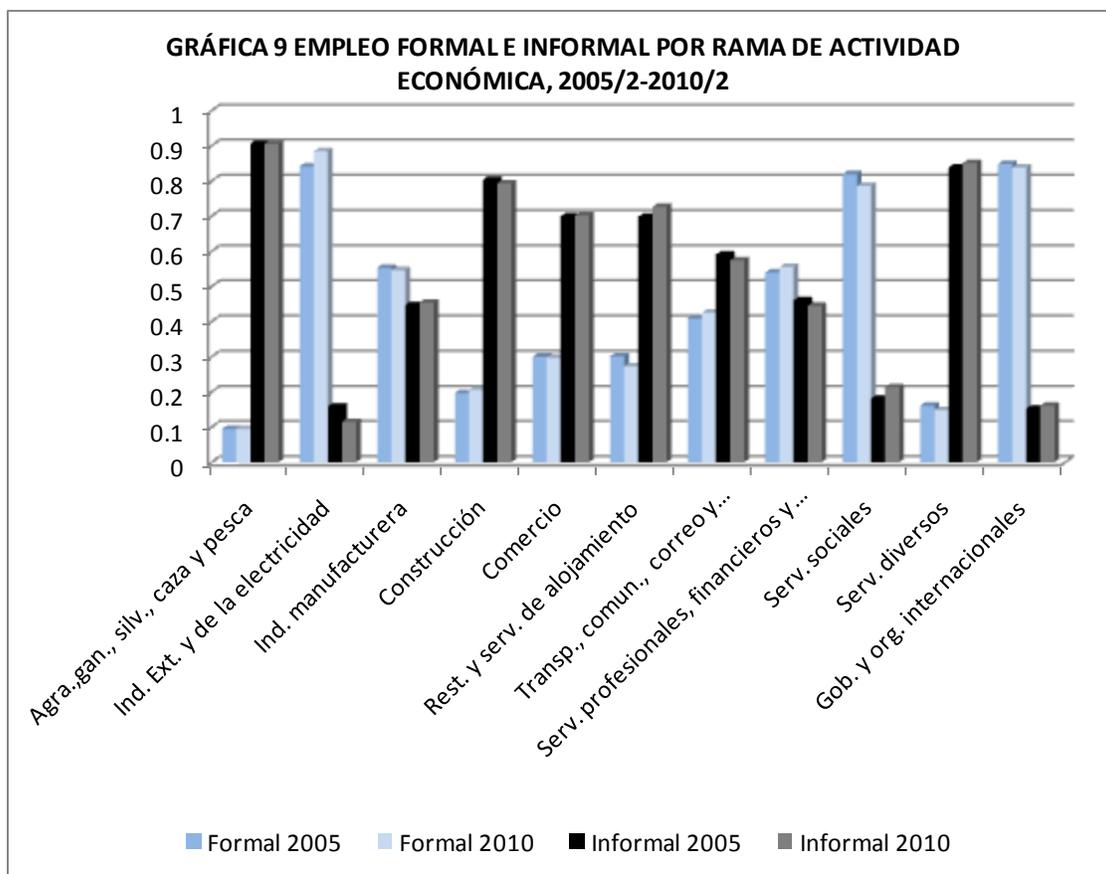


Profundizando en la distribución del empleo informal por rama de actividad económica es necesario destacar que entre cuatro actividades absorben el 64% del empleo informal: comercio (23% en 2010), manufactura y construcción (en conjunto 21.2% en 2010) y agricultura (19.4% en 2010); mientras que un poco más de la cuarta parte lo representa la rama de servicios⁶ (22.4% en 2010). La industria eléctrica y el gobierno tienen una menor participación en el empleo informal.



⁶ Se incluyen servicios profesionales, financieros y corporativos, servicios sociales, servicios diversos.

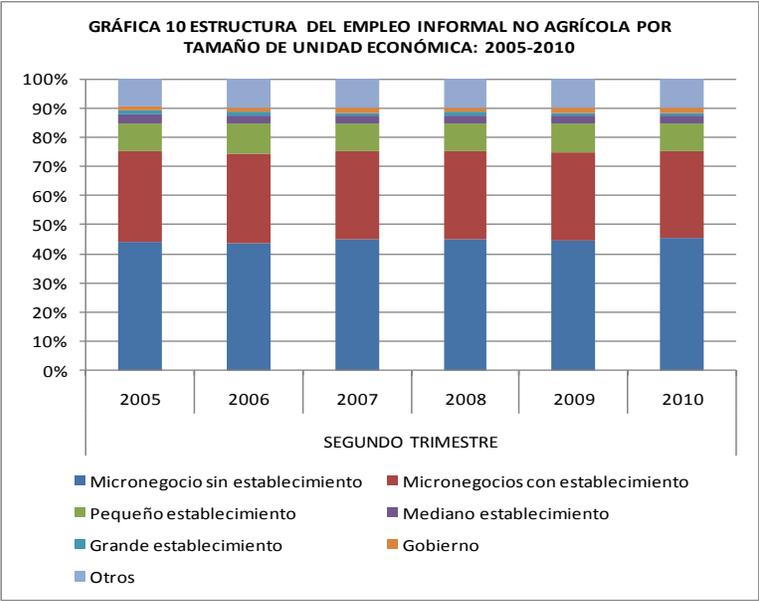
Revisando la composición del empleo total en cada una de las ramas en función de ocupaciones formales e informales, sin considerar por ejemplo el caso de la rama agricultura porque es el mismo resultado que comentamos más arriba con respecto al mismo sector agrícola, resalta que la rama de servicios diversos emplea en su mayoría ocupaciones informales (destacándose los trabajadores independientes informales) representando alrededor del 85% entre 2005 y 2010, así como también, sobresale la actividad de la construcción con un empleo mayoritariamente informal, aproximadamente el 80% del total de rama entre 2005 y 2010 (resaltando también los trabajadores asalariados). Comercio, Restaurantes y servicios de alojamiento, y Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, tienen entre el 60% y 70% de su empleo clasificado como informal (distinguiéndose los trabajadores independientes). Otras, como la manufactura y los servicios profesionales, financieros y corporativos, emplean informalmente al 45% de sus trabajadores (sobresaliendo los trabajadores asalariados). Mientras que los empleadores informales destacan su presencia en las ramas de la manufactura, construcción, comercio y restaurantes y servicios de alojamiento.

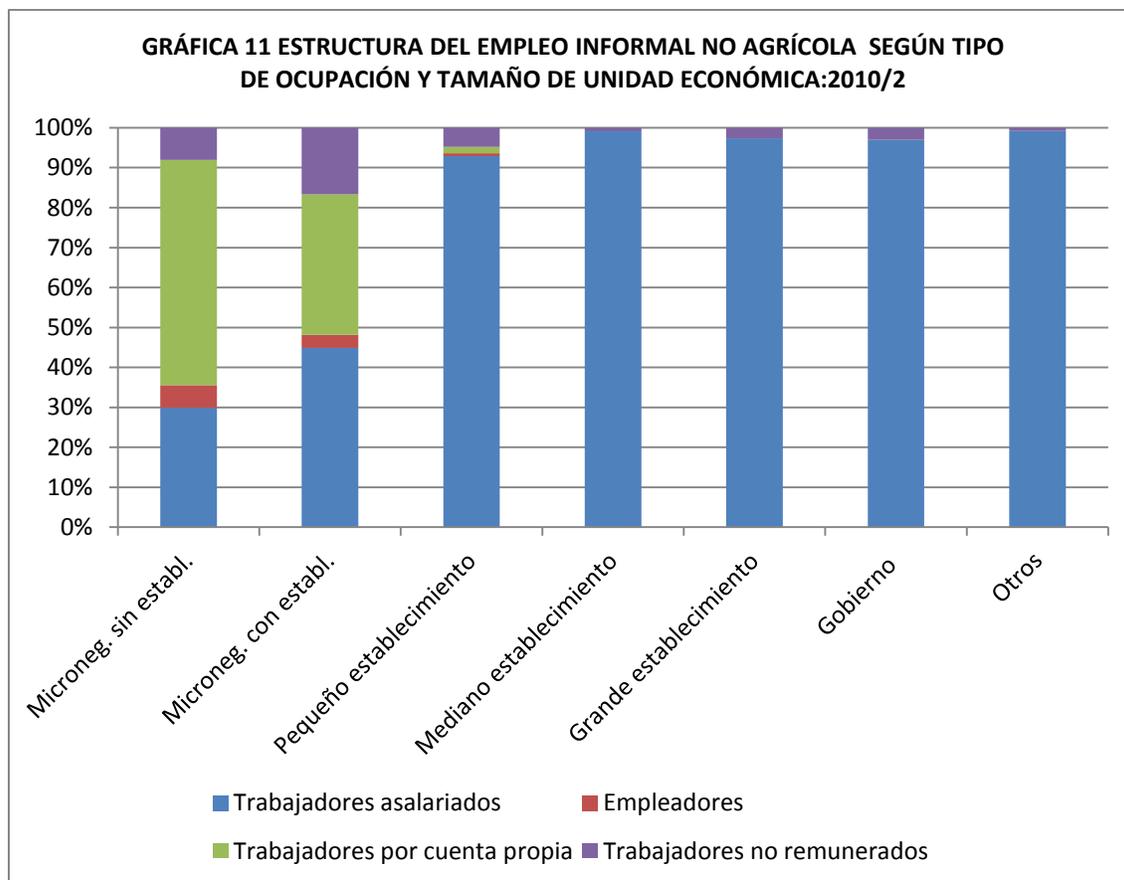


2.2.3 *Tamaño de unidad económica*

La información que proporciona la ENOE permite clasificar a las unidades económicas de acuerdo a su tamaño en función del número de personas que laboran en la unidad económica en el ámbito no agropecuario. Se identifican cuatro tamaños: Micronegocios (sin y con establecimiento), Pequeño, Mediano y Grande establecimiento. El empleo informal está mayoritariamente ocupado en micronegocios sin establecimiento (entre el 44% y 45% en todo el periodo) y con establecimiento (entre el 30% y 31% en todo el periodo). Es decir, cerca del 75% del empleo informa trabajo en un micronegocio sin o con establecimiento; alrededor del 10% está ocupado en un pequeño establecimiento y aproximadamente el 5% se encuentra en establecimientos medianos, grandes y/o en el gobierno. Analizando desde la perspectiva del puesto de trabajo los

resultados sobresalientes son: por un lado, que los trabajadores asalariados informales son los que generalmente tienen una mayor importancia con respecto al empleo informal total en los pequeños, medianos y grandes establecimientos (93%,99% y 97%, respectivamente), y por el otro que los trabajadores por cuenta propia (independientes) son los que generalmente están ocupados en los micronegocios sin establecimiento (56.4% en 2010) y con establecimiento (el 35.21%).

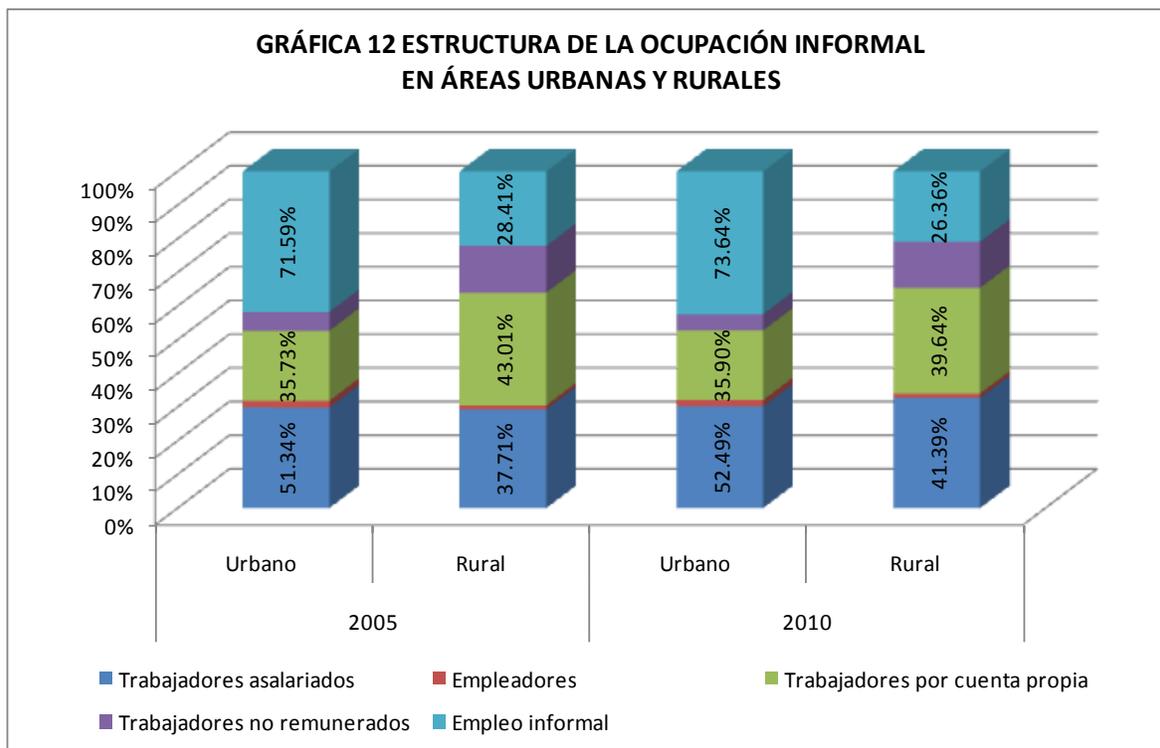




2.2.4 Empleo informal en las áreas urbanas y rurales

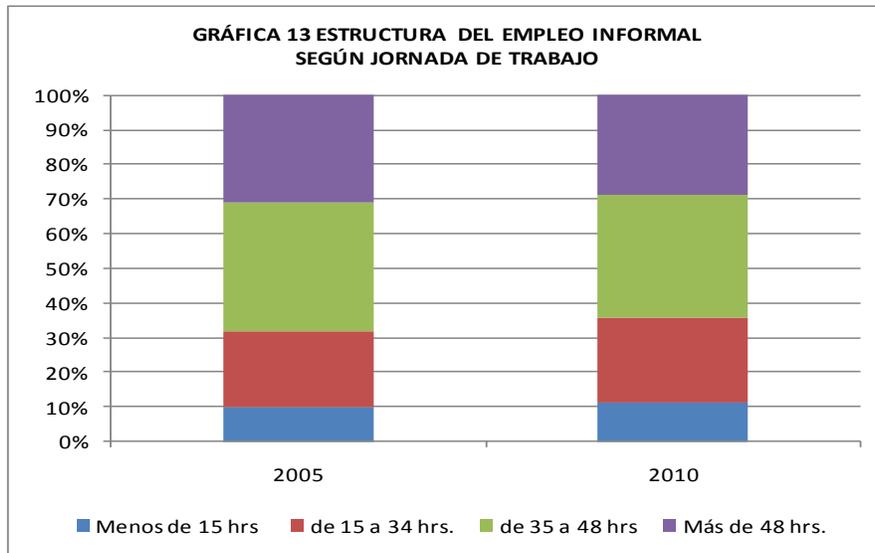
La mayor parte del empleo informal está concentrado en las áreas urbanas, por ejemplo durante el segundo trimestre de 2005 y 2010 pasó del 71.6% al 73.4% representando un poco menos de tres cuartas partes del empleo informal; mientras que en las áreas rural figura entre 28.4% y 26.4% para el mismo período. Dentro de las zonas urbanas el tipo de ocupación informal con mayor peso son los trabajadores asalariados significando un alrededor de un 52.5% en 2010. Mientras que en las localidades rurales el puesto de trabajo informal mayoritario son los trabajadores por cuenta propia mostrando una participación entre 43% en 2005 y 39.6% en 2010, aunque también los trabajadores asalariados son segundos en importancia, pero los trabajadores familiares tienen una mayor contribución en las zonas rurales comparada con la participación de éstos en las localidades urbanas.

GRÁFICA 12 ESTRUCTURA DE LA OCUPACIÓN INFORMAL EN ÁREAS URBANAS Y RURALES

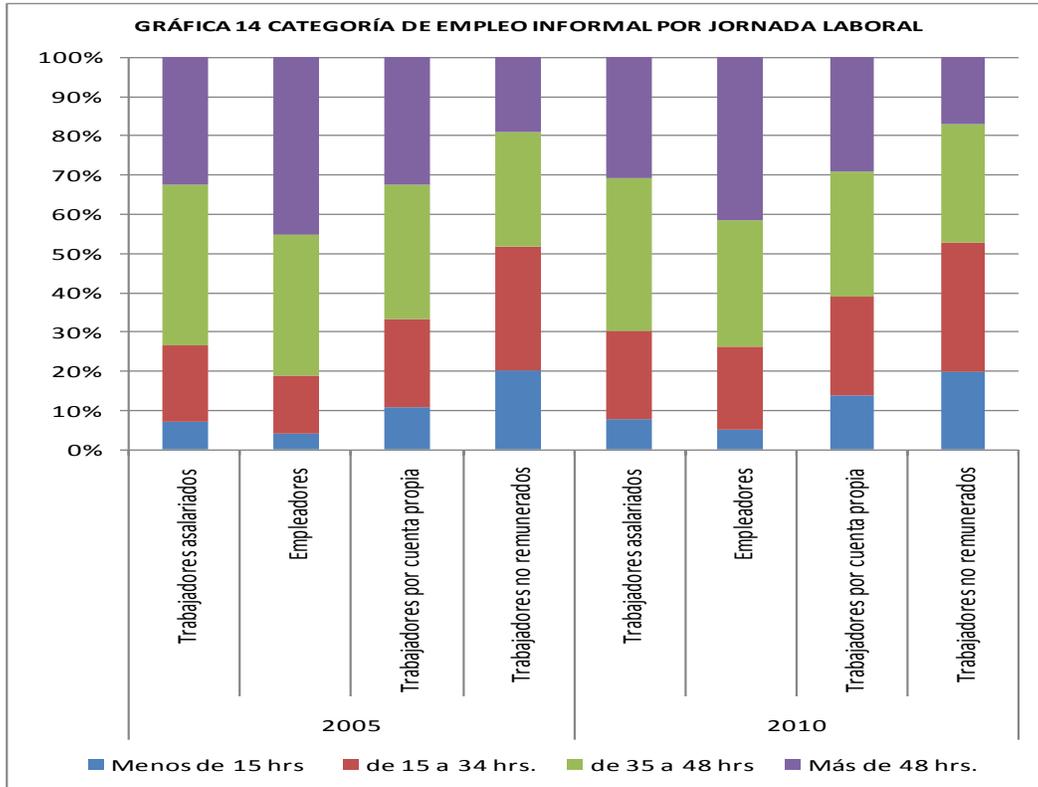


2.2.5 Jornada laboral

La estructura del empleo informal según el horario de la jornada laboral a la semana indica que aproximadamente una tercera parte trabajó por más de 48 horas y casi cerca de una cuarta parte representó. Es decir, más del 50% de los ocupados informalmente trabajan fuera (más o menos) de la jornada laboral determinada por ley 40 horas a la semana.



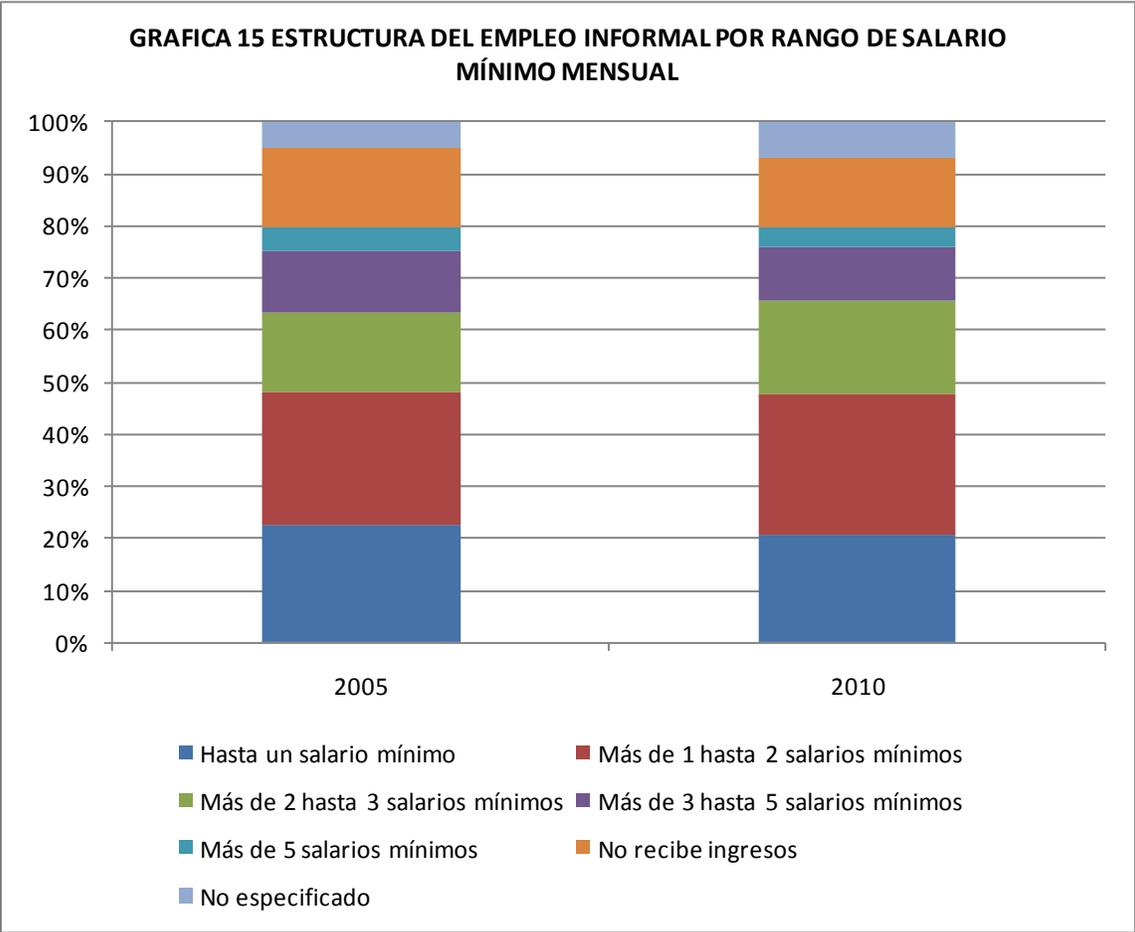
Los trabajadores asalariados informales trabajaron con una jornada laboral entre 35 y 48 horas semanales en 2005 representado el 40.2%, aunque para 2010 este porcentaje disminuye en un poco más de dos puntos porcentuales. Respecto a los empleadores ellos muestran un horario de trabajo semanal mayor a las 48 horas del 43.5 en 2005 mostrando también una ligera disminución para 2010 y ubicarse en 39.87%. Observando a los trabajadores por cuenta propia podemos decir que tres de las cuatros jornadas laborales siguen una distribución un poco más equitativa, por ejemplo, si excluimos a la jornada laboral de menos de 15 horas, representan aproximadamente una tercera parte cada una de las jornadas restantes. Los trabajadores no remunerados muestran un patrón un poco distinto, la jornada más representativa entre ellos es trabajar entre 15 y 34 horas. La diferente importancia relativa de cada una de las jornadas laborales en los distintos puestos de trabajo informales puede ser entendida como una flexibilidad en los horarios de trabajo, puesto que en ninguno de ellos se observar una representación mayor al 50% para identificar una jornada laboral promedio independientemente del puesto de trabajo.

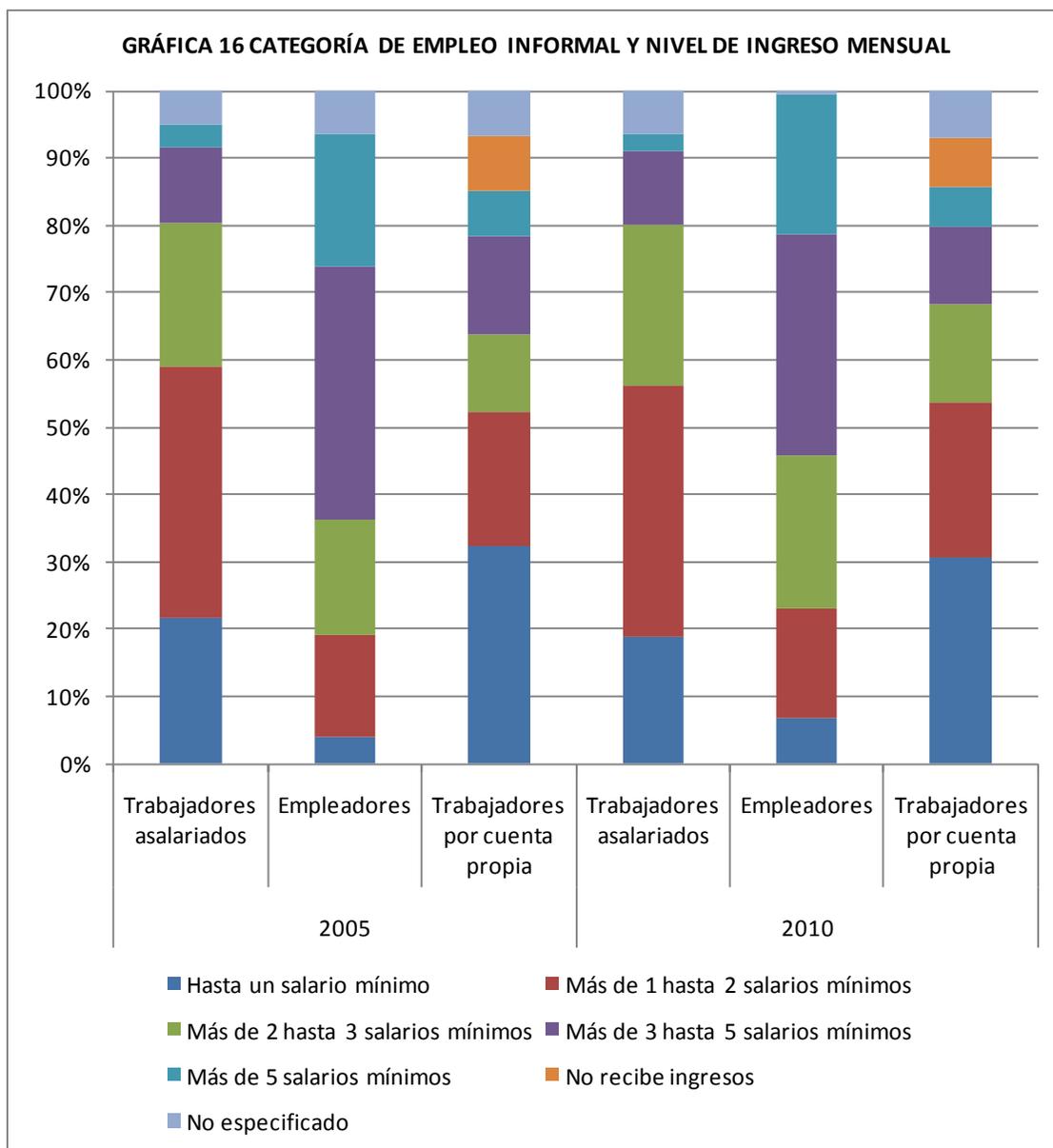


2.2.6 Nivel de ingreso

La distribución del empleo informal de acuerdo al nivel de salario obtenido muestra que cerca del 64% de los trabajadores informales gana hasta salarios mínimos mensuales. Es decir, no sólo son trabajadores que se encuentran al margen de la seguridad social o trabajadores en empresas informales sino que además cuentan con ingresos salariales muy bajos. Sin embargo es importante decir que aproximadamente un 5% declaró ganar más de 5 salarios mínimos y alrededor de un 15% no recibe ingresos. En este sentido, la distribución de los rangos salariales al interior de los distintos puestos de trabajo refleja tendencias más interesantes. El 37.4% de los trabajadores asalariados informales gana entre uno y dos salarios mínimos, y el 70% de éstos ganas hasta tres salarios mínimos. Los empleadores

representan ser la ocupación que genera un mayor ingreso, por ejemplo, el 37.8% gana entre 3 y 5 salarios mínimos y el 20% obtiene un ingreso mayor a 5 salarios mínimos. El 33% de los trabajadores independientes gana hasta un salario mínimo, pero también tiene el segundo porcentaje más alto de trabajadores informales que obtiene más de cinco salarios.

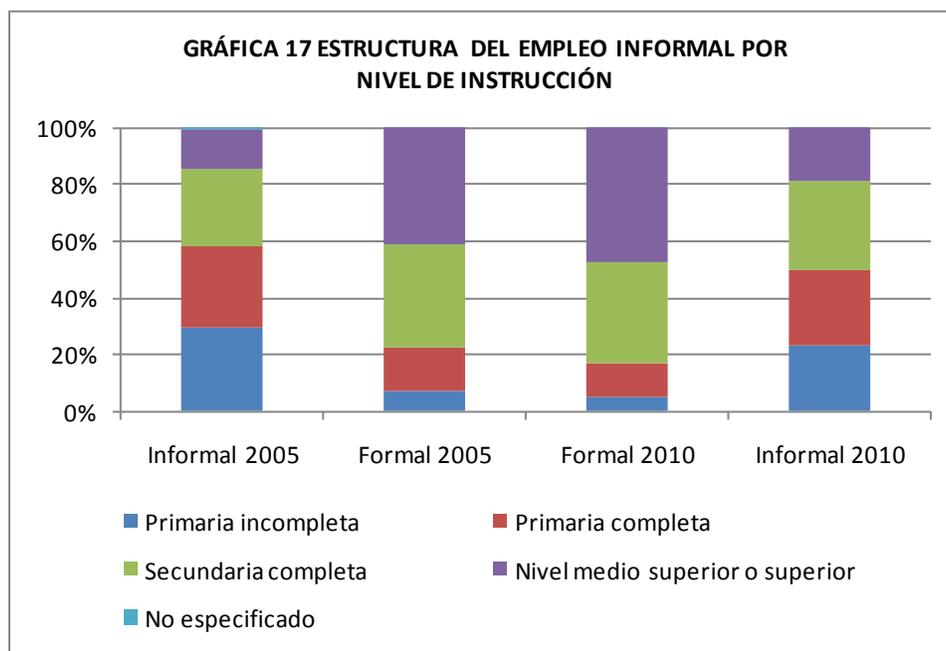




2.2.7 Nivel de estudios

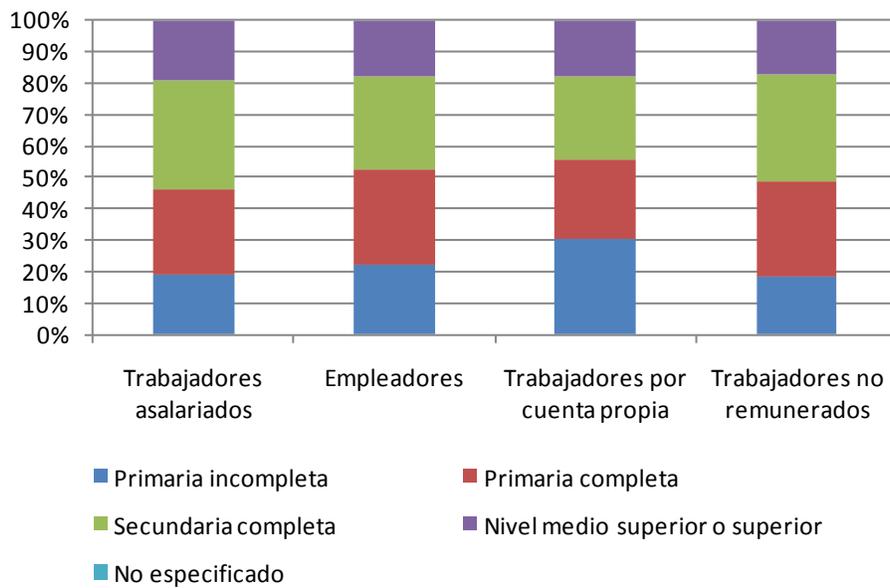
Por último, la estructura del empleo informal por nivel de educación identificamos que el aproximadamente una tercera parte de los trabajadores con puesto de trabajo informal no cuentan con primaria terminada, mientras que sólo el 15% cuenta con una educación medio superior o superior, y el restante 55% por ciento por lo menos tiene la primaria completa. Lo anterior, contrasta con el nivel de educación de los trabajadores formales puesto que aproximadamente el 41%

estudió medio superior o superior y, por otra parte, el 36% de los trabajadores logró terminar la secundaria entre 2005 y 2010.



Al interior de las ocupaciones informales se observa que en el caso de los trabajadores asalariados el nivel de educación más importante es secundaria completa y el que tiene menor peso es haber estudiado medio superior o superior (34.6% en 2010). Para los empleadores, los más significativos son el contar con primaria y secundaria completa, entre estas dos categorías suman 60% de los empleadores con por lo menos primaria completa. Para los trabajadores independientes (por cuenta propia) el nivel de educación más probable fue primaria incompleta (30.1% en 2010). Para los trabajadores no remunerados, el nivel de educación más frecuente es contar con secundaria completa (34.1% en 2010).

GRAFICO 18 NIVEL DE EDUCACIÓN EN LAS OCUPACIONES INFORMALES, 2010/2



CONCLUSIONES

La principal característica del mercado de trabajo en México es que la mayoría de la población ocupada se encuentra laborando en la economía informal. Desde el punto de vista laboral, es decir analizando las condiciones de los puestos de trabajo (en este caso investigando si cuentan con seguridad social vía la actividad de trabajo) y desde el punto de vista empresarial (trabajadores que laboran en unidades de producción informales) se encontró que el 61% de la población ocupada está vinculada con un tipo de ocupación informal a lo largo del periodo de 2005-2010. Lo anterior, incluye sí a los trabajadores que están trabajando en el llamado sector informal donde además del criterio ya mencionado se complementa con el de la unidad de producción, pero también en este resultado se contemplan los trabajadores informales que están laborando en unidades de producción formales, llámense empresas constituidas en sociedad y en el sector de hogares (trabajadores domésticos y de la agricultura de subsistencia). Reflejando así el hecho de que el empleo informal es una categoría más amplia y heterogénea en donde podemos encontrar múltiples ocupaciones que van desde trabajos no remunerados, trabajos por cuenta propia o independientes, empleadores (empresarios) y trabajos asalariados vinculados a empresas formales, informales u hogares.

Por otra parte, una característica del fenómeno del empleo informal es que es un problema latente en la esfera privada de la economía. Es decir, tiene que ver con la forma en la que las empresas privadas generan empleo. Los resultados indican que el empleo informal constituye casi el 50% del empleo total en el sector privado de la economía, es decir que por cada 2 empleos formales creados generan 1 empleo en condiciones informales, por ejemplo trabajadores asalariados sin acceso a la seguridad social. En este sentido, los empresarios privados transgreden las instituciones laborales obteniendo una renta de regulación por el ahorro que implica no proporcionar seguridad social. Por lo tanto, el tipo de ocupación más representativo corresponde a los trabajadores asalariados.

Un tercer rasgo característico es que el empleo informal está prioritariamente vinculado con las actividades económicas del sector terciario: comercio, servicios diversos, restaurantes y servicios de alojamiento, y transportes, comunicaciones correo y almacenamiento. Lo cual desde mi punto de vista significa que son actividades generalmente desarrolladas con actividades que no están ligadas propiamente a la producción de mercancías, sólo aquellas que proporcionan servicios es decir producen o generan servicio; pero por ejemplo, el comercio es una actividad en su mayoría que tienen que ver con la esfera de la distribución y por tanto más fácil de desarrollar de manera no registrada o de contratar trabajadores sin garantías laborales, por lo que generalmente en las encuestas no responderán de manera confiable con respecto a su nivel de ingresos. Por lo que en estas actividades generalmente el tipo de ocupación más representativo son los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores asalariados. En este sentido son actividades en donde posiblemente el margen de ingresos o de rentas que puedan obtener esté en función del diferencial de precios de compra y de reventa, en el caso del comercio, y en la rama de los servicios depende del diferencia del pago por registrar su actividad a no hacerlo.

Una cuarta característica del empleo informal es que se desarrolla principalmente en micronegocios sin establecimiento o con establecimiento por lo que generalmente están fuera de la observancia de los registros oficiales. Los trabajadores más representativos son los trabajadores por cuenta propia en los micronegocios sin establecimiento, y los trabajadores asalariados en aquellos que cuentan con establecimiento. Sin embargo, en las PYMES y grandes empresas el tipo de empleo informal más importante representa ser los trabajadores asalariados, lo cual refuerza la idea de que el empleo asalariado informal es utilizado porque permite evadir normas laborales y en ese caso entonces abaratar costos laborales y ser fuente importante de obtención de grandes ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

Cervantes Niño José Juan; Gutiérrez Garza Esthela y Palacios Lylia. *El concepto de la economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas*. Estudios demográficos y urbanos, vol. 23 núm.1. 2008. Pág. 21-54.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Segundo Trimestre 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

Comisión Económica para América Latina. Sistema de Cuentas Nacionales, 2008. Capítulo 6 y Capítulo 25.

Husmanns Ralf. Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment. International Labour Organization 2005 Working Paper No. 53.

INEGI. ENOE Reconstrucción de variables. México 2007.

INEGI. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Versión Hogares, 2007*. México, 2009.

INEGI. *Conociendo la base de datos de la ENOE*. México, 2007

INEGI. *Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos*. México, 2007.

Organización de las Naciones Unidas. Manual de Sistema de Cuentas Nacionales, 1993.

Organización Internacional del Trabajo, 2002. Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión 2002. Informe VI El trabajo decente y la economía informal. Sexto punto del orden del día Oficina Internacional. Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.

Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por sectores institucionales.
Cuenta satélite del subsector informal de los hogares, 1998-2003. INEGI

Subsecretaría de Empleo y Política Laboral. Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo. *Estadísticas Laborales en México*.